

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51), elevando el proyecto de la Actividad Extracurricular de Extensión: “Tratamiento social de los problemas de la niñez y adolescencia contemporánea por la acción micro-social: el valor de las ceremonias mínimas”; y

CONSIDERANDO

Que el proyecto presentado se realizara a través de un Seminario-Taller y una Conferencia, las que estarán a cargo de la Dra. Mercedes Minnicelli de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que es mismo está organizado por profesores de los Departamentos docentes de: Cs. de la Educación (5-52) (Asig. Práctica Profesional Psicopedagógica en Educación); Educación Inicial (5-54) (Asig. Seminario de Atención a la Diversidad); Educación Física (5-53) (Asig. Juego y conocimiento y Juego) y Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) (Asig. Problemas de Familia y la Minoridad, Derecho Privado VI Familia, y Seminario Integrador I), además del Observatorio de Derechos Humanos de esta UNRC, y el Programa de Investigación: estudios de la tensión exclusión – inclusión en diversos contextos. SeCyT UNRC.

Que tiene como docentes Responsables, a las Profesoras: Mariana Bottini y Nilda Liliana Moyetta, más Equipo de Trabajo.

Que tiene como objetivo general, según consta en el proyecto adjunto: Promover un escenario de formación interdisciplinar en el cual se analicen problemas de la niñez y adolescencia contemporánea desde diferentes perspectivas de acción/intervención.

Que está destinado a: Psicopedagogos, Psicólogos, docentes, abogados, trabajadores sociales, dirigentes barriales, estudiantes avanzados de carreras, entre otros.

Que se cuenta con los avales de los Dptos. Docentes involucrados.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien sugiere, mediante Informe de fecha 05/09/16, lo siguiente: Aprobar académicamente la Actividad Extracurricular de referencia; Declarar a la Prof. Mercedes Minnicelli en calidad de Profesora Extraordinaria Visitante, y que los Organizadores serán certificados por la presente Resolución de aprobación e la Actividad Académica.

Que la realización de la misma no demandara erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 06 de septiembre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular de Extensión: “Tratamiento social de los problemas de la niñez y adolescencia contemporánea por la acción micro-social: el valor de las ceremonias mínimas”, presentado por el Dpto. de Ciencias de la Educación (5-52), teniendo como Docentes Responsables de la misma a las Profesoras: Mariana Bottini (DNI N° 22843763) y Nilda Liliana Moyetta (DNI N° 11086043), el que se llevará a cabo el día 05 de octubre de 2016 en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. Mercedes MINNICELLI (DNI N° 14563844), de la Universidad Nacional de Mar del Plata, quien tendrá a su cargo la Actividad aprobada precedentemente.-

ARTICULO 3º: Determinar el pago de pasajes, viáticos u honorarios a la Dra. Mercedes MINNICELLI (DNI N° 14563844), según correspondiere.-

ARTICULO 4º Designar a todos los integrantes-organizadores del Equipo de Trabajo, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 5º: Determinar que las certificaciones a todos los integrantes involucrados en la organización de la Actividad Extracurricular aprobada, serán certificados por la presente Resolución.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N° 357/2016.

ANEXO
Resol. C.D. N° 357/2016

Actividad Extracurricular de Extensión: “Tratamiento social de los problemas de la niñez y adolescencia contemporánea por la acción micro-social: el valor de las ceremonias mínimas”.

Equipo de Trabajo:

Dra. Mercedes S. MINNICELLI 14563844 UNMP
(Coordinadora del Seminarios
y Conferencista).

Profesores:

Ivone JAKOB	17293364	Docente	Cs. Educación
Daniela A. BARBERO	27054732	Docente	Cs. Educación
Ma. de los Ángeles FILIPPI	25882312	Docente	Cs. Educación
Paola RIPOLL	29582039	Docente	Cs. Educación
Giuliana BERGESE	35473167	Adscripta	Cs. Educación
Sonia R. BERON	20395146	Docente	Educación Inicial
Mariana C. FENOGLIO	25796962	Docente	Educación Inicial
Claudio D. ARUZA	18204193	Docente	Educación Física
Sergio E. CENTURION	10204259	Docente	Educación Física
Ivana V. RIVERO	25842855	Docente	Educación Física
Viviana G. GILLETA	21559979	Docente	Educación Física
Martín R. ANTIGA	12068452	Docente	Ciencias Jurídicas *
Stella M. FORNASERO	11310815	Docente	Ciencias Jurídicas *
Fernando AGUILAR MANSILLA	263148877	Docente	Ciencias Jurídicas *
Elliane R. BETTIOL	26094023	Docente	Ciencias Jurídicas *
Eve CISTERNA	34116911	Integrante PSC	Ciencias Jurídicas *
Mirta AROMATARIS	11689782	Coordinadora	Observatorio de Derechos Hs.
Ana VOGLIOTTI	11471190	Directora de Programa de Investigación: Estudios de la tensión exclusión – inclusión en diversos contextos.	

*Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.